



## COMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE DEPORTIVO

Informamos a nuestros afiliados que, en caso de sufrir una lesión en Judo o algún deporte asociado, para ser atendido deberán acudir a un centro médico de Asisa <https://buscador.asisa.es/deportivas> con:

- Licencia en vigor
- DNI
- Parte de lesiones
- Talón de Accidentes relleno

Deberán seleccionar el lugar y especialidad.

Recordamos que NO se debe acudir a un Centro Sanitario de la Seguridad Social o fuera de la cobertura de la póliza de Asisa, salvo urgencia vital.

En caso de acudir a centro médicos (seguridad social, hospitales públicos, ambulatorios...) **deberán asumir los costes derivados del mismo.**

A través del correo [deportivas.madrid@asisa.es](mailto:deportivas.madrid@asisa.es) podrán gestionar las autorizaciones de las pruebas que lo requieran:

Resonancias, Intervenciones Quirúrgicas, Rehabilitación...

En caso de tener cualquier duda o problema en la tramitación, podrán consultar con la correduría IBS a través del mail: [alvaro@ibs.es](mailto:alvaro@ibs.es)

Los **talonarios de cheques** necesarios para asistencia médica en caso de accidente deportivo seguirán solicitándose en nuestras oficinas de Villaviciosa de Odón en el horario habitual (de lunes a viernes y de 9:00 a 13:00 horas) o en el correo electrónico [audiovisuales@fmjudo.net](mailto:audiovisuales@fmjudo.net).

